

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA OROPORTO S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Zoruma, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Dimian Meneses y Sesmo de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía OROPORTO S.A., a saber: 1.- **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, por sus propios derechos, propietario de 333.335 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales representan el 66.67% del capital social suscrito y pagado de la compañía OROPORTO S.A.; 2.- **FREDY FAVIAN AGUILAR ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietario de 166.665 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales representan el 33.33% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Rommel Coronel Miñan, y actúa en la Secretaría la Dra. Sandra Coronel Miñan, Gerente General de la Compañía. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y una vez que la Secretaría ha formulado la lista de accionistas asistentes, de conformidad con el Art. 239 de la indicada Ley, constatándose que se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de US \$500.000,00, divididos en 500.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00, cada una, los accionistas **resuelven por unanimidad** constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter Universal, estando también unánimes en tratar los siguientes puntos como orden del día: 1.- CONOCER DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR

EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-

Acto seguido la Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura es aprobada por unanimidad.- Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.- Al conocer el **tercer punto** del orden del día, que guarda relación con el informe de auditoría externa presentado por la firma auditora Campos y Asociados Cia. Ltda., la Junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo presentado por la compañía Campos y Asociados Cia. Ltda.- De inmediato se entra a conocer y resolver el **cuarto punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.- En relación al **quinto punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaría de la Junta, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2014 una utilidad que asciende a la suma de **UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.062.431,78)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 159.364,77)**, en este punto, se deja constancia que el Estado participa en los rubros correspondientes o la participación de los trabajadores.

de conformidad con la Ley de Minería vigente; se ha determinado por concepto de impuesto a la renta la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 268.900,13). La Junta dispone que se destine la suma de SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIUNO 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 63.521,43) para incrementar las reservas legales de la compañía, disponiendo la Junta con la misma unidad que el saldo de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico anterior, sean contabilizadas como utilidades no distribuidas para que la Junta de forma posterior resuelva el destino de las mismas.- No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario y la Junta, con los accionistas asistentes.

Dra. Sandra Coronel Miñón
Gerente General - Secretario

Ing. Rommel Coronel Miñón
Presidente

LOS ACCIONISTAS

Ing. Rommel Coronel Miñón
Accionista

Sr. Fovian Aguilar Espinoza
Accionista